

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 16 MAR. 2026

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que la Embajada de la República en la Federación de Rusia, por informe de fecha 21 de marzo de 2025, ha propuesto la designación del señor Eduard Latypov como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, con jurisdicción sobre la región de Leningrado;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Eduard Latypov redundará en beneficios para la República en la esfera económico-comercial, aportando al turismo, a la cultura y a la atención a los compatriotas que se encuentren en la región;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

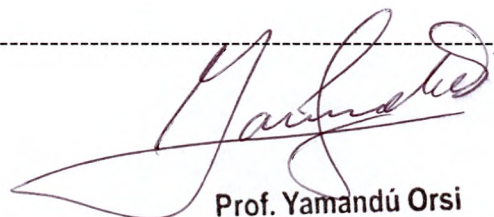
1º.- Designase al señor Eduard Latypov como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, con jurisdicción sobre la región de Leningrado.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA